

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES RATSEL AUDITORIA & PROTECCIÓN PATRIMONIAL

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y aquellos decretos que la reglamenten, **RATSEL AUDITORIA & PROTECCIÓN PATRIMONIAL S.A.S.** y sus sociedades controladas en adelante **RATSEL**, establecen la presente política para el adecuado tratamiento de datos personales, documento que deberá ser informado y comunicado de forma tal que cada una de las personas que han entregado información considerada personal, sensible tenga acceso y puedan conocer la forma de ejercer los derechos que por Ley tienen frente a los datos personales que tiene **RATSEL** en sus bases de datos y que han sido obtenidos en razón a actividades comerciales.

Por medio del presente documento **RATSEL** informa a la comunidad que dentro de sus políticas y prácticas empresariales garantiza la protección y respeto de los derechos a la privacidad, intimidad, el buen nombre, a conocer que información personal es almacenada. Por lo anterior **RATSEL** buscará en cada una de sus actuaciones y relaciones con terceros actuar de acuerdo a las normas vigentes y buscando siempre la transparencia frente a cada intercambio de información garantizando la transparencia y confidencialidad necesaria, otorgando la posibilidad que el titular de los datos personales pueda conocerla, actualizarla y rectificarla.

1. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

La sociedad **RATSEL AUDITORÍA & PROTECCIÓN PATRIMONIAL S.A.S** y **RATSEL PROPIEDAD INTELECTUAL S.A.S**, en adelante **RATSEL**, sociedades comerciales de derecho privado, inscritas en la Cámara de Comercio de Bogotá y sede principal en la Carrera 16ª No 78-11 oficina 502, correo electrónico gerencia@ratsel.com.co, teléfono 57 1 7560043.



2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente política tendrá aplicación a los datos personales registrados en bases de datos de **RATSEL** cuyo titular sea una persona natural.

3. DEFINICIONES

El presente documento se estructura en la misma Ley, por lo que las definiciones son las siguientes:

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales. **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por **RATSEL**, dirigida al Titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales. **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento. **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable. **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos. **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento. **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión. **Transferencia:** la transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país. **Transmisión:** tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.



4. PRINCIPIOS.

Se aplicará de forma integral los principios que a continuación se expondrán: **Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos:** El tratamiento de datos es una actividad regulada en la normatividad colombiana, y sobre estas normas se basa nuestra política de tratamiento de datos personales. **Principio de finalidad:** la actividad del tratamiento de datos personales que realice **RATSEL** tiene como finalidad una actividad lícita en desarrollo de su objeto social y consiste básicamente en el almacenamiento de datos para la elaboración de facturas, ofertas comerciales, actividades académicas y empresariales, por lo que cada actividad relacionada con datos personales que se encuentren en su poder tienen un objetivo netamente comercial, para desarrollo de alguna actividad o contrato que el tercero requiere o ha requerido en el pasado. **Principio de libertad:** **RATSEL** garantiza que el tratamiento de los datos personales sólo se realizara con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal. **Principio de veracidad** la información sujeta a Tratamiento de datos personales debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. **Principio de transparencia:** En el tratamiento de datos personales, **RATSEL** garantizará al titular su derecho de obtener en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de cualquier tipo de información o dato personal que sea de su interés o titularidad. **RATSEL** no almacenará datos relacionados con credos religiosos, preferencias personales, filiaciones a partidos políticos, historias clínicas u otros datos que no tengan exclusiva relación con el objeto social de alguna sociedad comercial **RATSEL**. **Principio de acceso y circulación restringida:** El tratamiento de datos personales se sujeta a los límites dados por el titular, sin embargo, **RATSEL** no tendrá autorización para divulgar, comercializar, difundir, entregar, ceder, comercializar aquellos datos que tenga almacenados en sus bases de datos. En consecuencia, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular, Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva. **Principio de confidencialidad:** Todas las personas que en **RATSEL**, administren, manejen, actualicen o tengan acceso a bases de datos que contengan datos personales, están obligadas a



garantizar la reserva de la información y no podrán revelar a terceros dicha información, la excepción será cuando se trate de actividades autorizadas expresamente por la ley de protección de datos o se presente orden judicial o administrativa.

5. DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN

Los titulares de la información tendrán derecho a: conocer acceder, actualizar, rectificar datos personales que se encuentren en bases de datos de **RATSEL**, en el mismo sentido podrán corregir datos parciales, inexactos, incompletos y solicitar la eliminación de sus datos de las bases de datos que administre **RATSEL**. Podrá a su vez solicitar prueba de la autorización otorgada a **RATSEL** para el tratamiento de datos, mediante cualquier medio válido, salvo en los casos en que no es necesaria la autorización. Ser informado por **RATSEL** mediando solicitud previa sobre el uso que se le ha dado a los datos personales. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio, quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012. Revocar en cualquier momento la autorización y/o solicitar la eliminación de los datos personales. Solicitar mediando comunicación previa y de forma gratuita acceso a la información que se tenga del titular.

6. EJERCER LOS DERECHOS

Están legitimados para ejercer los derechos del numeral anterior los siguientes: El Titular de los datos personales quien deberá identificarse de forma inequívoca ante **RATSEL** por cualquier medio idóneo que entregue la certeza de ser el titular de los datos. Los herederos del titular de los datos quienes deberán acreditar tal calidad. El representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o poder.

7. DERECHOS DE MENORES DE EDAD

RATSEL, no almacenará datos de menores de edad, en virtud a su política de no celebrar contratos con menores de dieciocho (18) años.



8. OBLIGACIONES DE RATSEL COMO RESPONSABLE Y ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

RATSEL se compromete y estará obligado en los términos de Ley a reconocer la titularidad y los derechos que sobre los datos personales ostentan las personas que han entregado dicha información a **RATSEL** y se obliga a utilizar los datos personales para el cumplimiento de las finalidades autorizadas por el titular. En el tratamiento y protección de datos personales, **RATSEL** se compromete a: Guardar la información de datos personales de manera confiable. No difundir con terceros la información que tenga en sus bases de datos bajo ninguna modalidad. Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data. Solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular para el tratamiento de datos personales. Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada.

Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. Garantizar que la información sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Actualizar oportunamente la información, atendiendo de esta forma todas las novedades respecto de los datos del titular. Adicionalmente, se deberán implementar todas las medidas necesarias para que la información se mantenga actualizada. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente. Respetar las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados por la ley. Identificar cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular. Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos. Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares. Cumplir los requerimientos e instrucciones que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio sobre el tema en particular. Registrar dentro de **RATSEL** un histórico con cada una de las reclamaciones que sobre datos personales haga el titular.



9. AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO DEL TITULAR

RATSEL requiere de manera previa un documento en donde el titular de la información entregue su consentimiento libre e informado para almacenar sus datos personales, exceptuando los casos expresamente autorizados en la ley, a saber: Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial. Datos de naturaleza pública. Casos de urgencia médica o sanitaria.

10. MANIFESTACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN

La autorización a **RATSEL** para el tratamiento de los datos personales deberá ser entregada por: El titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente y no genere dudas sobre la titularidad. Los causahabientes del titular, quienes deberán acreditar tal calidad. El representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o poder.

11. MEDIOS PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN

RATSEL ha establecido canales de comunicación con los titulares de la información con el objetivo de obtener la autorización requerida, el medio de recibo de la información podrá ser cualquiera que permita organizar y archivar cada autorización, por lo que será válido el envío y recepción mediante documento físico, electrónico, mensaje de datos, Internet, Sitios Web, o en cualquier otro formato que en todo caso permita la obtención del consentimiento mediante conductas inequívocas a través de las cuales se concluya que de no haberse surtido la misma por parte del titular o la persona legitimada para ello, los datos no se hubieran almacenado o capturado en la base de datos. La autorización será solicitada por **RATSEL** de manera previa al tratamiento de los datos personales.



12. PRUEBA DE LA AUTORIZACIÓN

RATSEL conservará la prueba de la autorización otorgada por los titulares de los datos personales para su tratamiento, para lo cual utilizará los mecanismos disponibles a su alcance en la actualidad al igual que adoptará las acciones necesarias para mantener el registro de la forma y fecha y en la que obtuvo ésta. En consecuencia, **RATSEL** podrá establecer archivos físicos o repositorios electrónicos realizados de manera directa o a través de terceros contratados para tal fin. Revocatoria de la autorización. Los titulares de los datos personales pueden en cualquier momento revocar la autorización otorgada a **RATSEL** para el tratamiento de sus datos personales o solicitar la supresión de los mismos, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual. **RATSEL** establecerá mecanismos sencillos y gratuitos que permitan al titular revocar su autorización o solicitar la supresión sus datos personales, al menos por el mismo medio por el que lo otorgó. Para lo anterior, deberá tenerse en cuenta que la revocatoria del consentimiento puede expresarse, por una parte, de manera total en relación con las finalidades autorizadas, y por lo tanto **RATSEL** deberá cesar cualquier actividad De tratamiento de los datos; y por la otra de manera parcial en relación con ciertos tipos de tratamiento, en cuyo caso serán estos sobre los que cesarán las actividades de tratamiento, como para fines publicitarios, entre otros. En este último caso, **RATSEL** podrá continuar tratando los datos personales para aquellos fines en relación con los cuales el titular no hubiera revocado su consentimiento.

